

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7714** WEICKERT Y MARTÍN AGRÍCOLA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad "Weickert y Martín Agrícola, S.A." de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de esta mercantil, que habrá de celebrarse en Agrupación Notarial Méndez Núñez, en la calle Méndez Núñez, n.º 5 de Huelva, el próximo día 24 de septiembre, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, si procediere, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2013.

Segundo.- Revocación del nombramiento de Auditor.

Tercero.- Facultar al Órgano de Administración para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la Junta General de Socios.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Por el Consejo de Administración se informa de intervención notarial en el desarrollo de la Junta y, de igual modo, se hace constar expresamente, a los derechos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los socios a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a partir de la presente convocatoria en los términos indicados a pie de página a modo de nota informativa.

Se recuerda a los socios que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la Sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los estatutos sociales, al amparo del artículo 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y demás aplicables.

Huelva, 2 de julio de 2015.- Secretaria del Consejo de Administración.

ANEXO

Nota informativa: La documentación a la que hace referencia la presente estará a disposición de los socios en el domicilio sito en calle Marina, n.º 2, 2.ª planta de Huelva, dada la imposibilidad material de que lo estuviere en el domicilio social de Weickert y Martín Agrícola, S.A., al encontrarse estas instalaciones cerradas debido al cese de actividad de la mercantil.

ID: A150031713-1